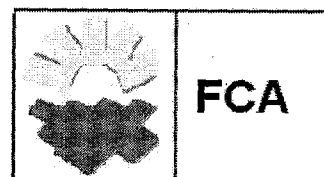


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 30 de julio de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0034633/2018

VISTO:

La propuesta efectuada por la Prosecretaria de Informática de esta Universidad de realizar la migración de datos de SIU-Guarani desde su versión 2.8.3, hacia la versión 3,1,3 y la fecha estipulada para tal fin.

La imposibilidad de continuar en la versión anterior ya que no soporta asistencia técnica.

La necesidad de referenciar la normativa en la serie de procedimientos en Planes de Estudios, Reglamentos de Enseñanza, Manuales de procedimientos y funcionamiento de los Sectores del Área de Enseñanza: Despachos de Alumnos y Oficialía; y

CONSIDERANDO:


Que ha sido necesario asumir roles de emergencia para garantizar el funcionamiento seguro del sistema de gestión SIU-Guarani en el proceso de migración de la versión de SIU-Guarani desde su versión 2.83 a su versión 3,1,3.
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar lo actuado por el Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía con el instrumento vigente de gestión de actuaciones académicas a la versión 3 de SIU-Guarani y sus actuaciones durante el tiempo transcurrido de migraciones.

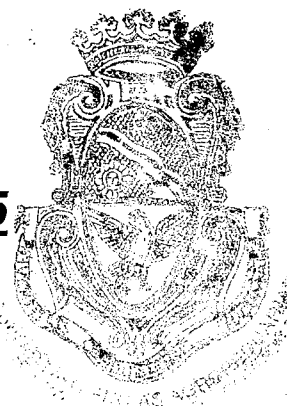
ARTICULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

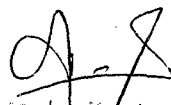

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:

E.D./

425




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias,
Universidad Nacional de Córdoba